

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

16 de noviembre de 2016

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 50 – 2016

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Corporaciones Públicas, Jefes de Agencias Excluidas del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial



Harry O. Vega Díaz
Director

**DISPENSA GENERAL PARA EL FORO DE FRAUDE ORGANIZADO POR EL
INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS, CAPÍTULO DE PUERTO RICO**

El próximo 1 de diciembre de 2016, se celebrará el “**Foro de Fraude**”, organizado por el Instituto de Auditores Internos, Capítulo de Puerto Rico, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en el Hotel Verdanza, en Isla Verde. En el referido Foro se cubrirán los siguientes temas: “Modalidades de Fraude en Sector Gubernamental”; “Esquemas de Fraude y Controles para su Prevención”; “Consideraciones Prácticas en una Investigación de Fraude”; “Rol del Auditor ante el Fraude de Acuerdo con GASS y COSO”; “Modalidades del Fraude Contributivo; Investigación y Controles para la Prevención”.

El Instituto de Auditores Internos, Capítulo de Puerto Rico, es una entidad sin fines de lucro que se dedica a promover y educar la profesión de auditoría interna y está certificada por el *National Association of State Boards of Accountancy* (NASBA). Tiene como fin primordial llevar a cabo actividades educativas que promueven el desarrollo de la profesión de auditoría, a la vez que está certificado para la acreditación de horas de educación continuada para los contadores públicos autorizados. Este “**Foro de Fraude**” es parte del plan de trabajo del Instituto de Auditores Internos, Capítulo de Puerto Rico, para el año 2016-2017. Los temas que se cubrirán son de gran interés relacionados con las funciones de auditoría interna en la detección y prevención del fraude y representan una gran oportunidad para que los auditores del sector gubernamental, incluyendo corporaciones públicas, agencias y municipios, puedan adquirir conocimientos en esta materia.

A tenor con lo anterior, se otorga una dispensa especial para que los auditores y contadores públicos autorizados de las agencias, municipios y corporaciones públicas participen en el “**Foro de Fraude**”, a celebrarse el próximo 1 de diciembre de 2016.

Al nominar candidatos para participar en esta actividad, las Autoridades Nominadoras son responsables de seleccionar a los empleados que ocupen puestos cuyos deberes estén directamente relacionados con su contenido.

 Para obtener información adicional, pueden visitar la página Web <https://chapters.theiia.org/puerto-rico/>. Además, pueden comunicarse al correo electrónico theiipuertorico@gmail.com.